

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 01 de octubre de 2022	No. 3
--------	--	-------

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa del Representante del Partido Movimiento Ciudadano del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

DIRECTORIO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Presidente

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 65



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica
Dip. Casandra Prissila de los Santos Flores
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Juan Ovidio García García
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. José Alberto Granados Fávila
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Juan Vital Román Martínez
Dip. Jesús Suárez Mata
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Javier Villarreal Terán
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Dip. Liliana Álvarez Lara
Dip. Rubí Eglai Córdova Facundo

Dip. Carlos Fernández Altamirano
Dip. Myrna Edith Flores Cantú

Dip. Nora Gómez González
Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Dip. Nora Gudelia Hinojosa García
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Lidia Martínez López
Dip. Raúl Rodrigo Pérez Luévano
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Leticia Sánchez Guillermo
Dip. Leticia Vargas Álvarez



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

SIN PARTIDO

Dip. Nancy Ruíz Martínez
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy



AGENDA LEGISLATIVA

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
65 LEGISLATURA**

**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**





HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS:

El suscrito diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la sesenta y cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado, a fin de presentar la **AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

Para el Grupo Parlamentario del PAN, es y sigue siendo un compromiso atender y contribuir a la solución de las demandas más sentidas de las y los tamaulipecos. Es por ello, que estamos determinados a ser una fuerza política responsable y proactiva.

Continuaremos trabajando en la construcción de acuerdos mediante el diálogo y la concertación con todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado; así como con los poderes federal, estatal, municipal y la sociedad en general.



En este sentido, promoveremos y continuaremos promoviendo diversas acciones legislativas tendentes a lograr dicho compromiso y fin.

Por lo anterior, a continuación, abordare temas prioritarios en la agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional:

Seguridad.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, continuaremos impulsando iniciativas que coadyuven a la continuidad de la mejora en seguridad, sin duda, **¡hoy en Tamaulipas se vive con más tranquilidad!**

Seguiremos impulsando acciones jurídicas idóneas para sancionar los delitos que más atañen y lastiman a nuestra sociedad, así como también, continuaremos encausando esfuerzos, mismos que garanticen una justicia penal expedita, pronta, completa y transparente.



Educación.

Totalmente convencidos de que la educación constituye el mecanismo fundamental del desarrollo personal y social, continuaremos trabajando en reformas a la Ley de Educación para incrementar la calidad en la educación, particularmente en nuestras niñas, niños y jóvenes tamaulipecos, puesto que serán los próximos profesionistas y ciudadanos.

¡El aprendizaje es un tesoro que sigue a su propietario durante toda la vida!

Salud.

El derecho humano de las personas de acceder a una salud de calidad, sin duda alguna, para las y los legisladores de Acción Nacional, es de prioridad en nuestra agenda, ello implica grandes esfuerzos interinstitucionales y sociales, por tal motivo seguiremos trabajando permanentemente en la implementación de acciones concretas con el objetivo de mejorar la atención médica, así como la infraestructura en los servicios de salud en beneficio de los tamaulipecos.



Desarrollo económico.

Con el firme objetivo de fomentar el crecimiento sostenido de las inversiones productivas en Tamaulipas, a partir del reconocimiento del potencial del sector energético, continuaremos impulsando acciones legislativas, que propicien un ambiente adecuado para el emprendimiento y efectivo desarrollo de las empresas y la industria establecidas en nuestro estado, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social de Tamaulipas.

Derechos Humanos.

Seguiremos trabajando en la Implementación de acciones con la finalidad de fortalecer a las instituciones encargadas de promover y garantizar los derechos fundamentales, en virtud de que es un mandato constitucional, pero también por constituir una convicción y una responsabilidad de los integrantes de nuestro grupo parlamentario hacia nuestros representados, pues solo a través de ello se garantiza la dignidad humana.

En ese tenor, continuaremos impulsando y respaldando acciones legislativas, reformando nuestro marco normativo en favor de los derechos de las personas adultas mayores, los Derechos de las personas con discapacidad y los Derechos de niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado. Lo anterior, para así brindar mejores condiciones para una vida digna de los grupos vulnerables.



Eje 6: Medio Ambiente.

Continuaremos Impulsaremos una nueva cultura de protección al ambiente, a través de un marco jurídico adecuado y acorde a las necesidades de nuestro Estado con el objeto de garantizar y dar sustentabilidad a nuestro medio ambiente, para posicionar a Tamaulipas como ejemplo nacional en la implementación de políticas en la materia.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, continuaremos Impulsando la cultura de protección al ambiente, a través de un marco jurídico adecuado y acorde a las necesidades de nuestro Estado, con el objeto de garantizar y dar sustentabilidad a nuestro medio ambiente.

¡Hoy Tamaulipas es ejemplo nacional en la implementación de políticas en la materia!



Eje 7: Combate a la Corrupción.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional continuaremos impulsando acciones legislativas que tengan por objeto fortalecer el Sistema Anticorrupción de nuestro Estado, seguiremos trabajando en la consolidación del sistema estatal anticorrupción, así como en vigilar y garantizar que la aplicación de los recursos públicos se destine a los rubros presupuestados.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 3 de octubre de 2022.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA
PARA TODOS”**

DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la
65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
65 LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO
MORENA



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
65 LEGISLATURA
TAMAULIPAS

LA BANCADA
DEL PUEBLO

Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, estamos conscientes de los retos, problemáticas y necesidades que enfrenta nuestro estado, así como las consecuencias de las últimas administraciones que a lo largo del tiempo han frenado el crecimiento. Es importante enfocarnos en desarrollar soluciones, a través de propuestas y reformas legislativas, armonizando los esfuerzos entre poderes y órdenes de gobierno.

Por lo anterior, es urgente y necesario, que la política mejore los esfuerzos, talentos y voluntades y sea motivo de unidad y democracia colaborativa, por la transformación, desarrollo y bienestar de Tamaulipas.

Es momento que con respeto y franqueza, unamos esfuerzos para desarrollar una agenda en favor de la ciudadanía con política de altura, con amplia participación de individuos de pensamiento inteligente, libre y autónomo que nos permitan lograr el rumbo del progreso, la justicia e igualdad social.

Con poco más de tres millones y medio de tamaulipecas y tamaulipecos, sobre cada uno de nosotros, las y los legisladores de este congreso, recae la responsabilidad de la voluntad de los ciudadanos, representando su esperanza y su voz, en el endoso que nos confiaron al elegirnos libremente, y por ello no podemos fallarles.

Desde el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, debemos construir la normatividad que permitan a cada familia Tamaulipeca, recibir todos los beneficios que, por ley, nos corresponden entregar, con transparencia, con justicia pero sobre todo con bienestar.



GRUPO PARLAMENTARIO MORENA CONGRESO DE TAMAULIPAS

Úrsula Patricia Salazar Mojica
Guillermina Magaly Deandar Robinson
Casandra Prisilla De los Santos Flores
José Alberto Granados Fávila
Juan Ovidio García García
Humberto Armando Prieto Herrera
Jesús Suárez Mata
Juan Vital Román Martínez
Eliphaleth Gómez Lozano

Gabriela Regalado Fuentes
Consuelo Nayeli Lara Monroy
Leticia Sánchez Guillermo
Marco Antonio Gallegos Galván
José Braña Mojica
Armando Javier Zertuche Zuani
Isidro Jesús Vargas Fernández
Javier Villarreal Terán

En función de ello, presentamos la Agenda Legislativa para el segundo periodo ordinario del Primer Año Legislativo, de acuerdo con los siguientes ejes:

A. SALUD

Tamaulipas enfrenta una situación compleja en el sector salud, por lo que el Crupo Parlamento de MORENA refrenda el compromiso de impulsar acciones legislativas y de control que den prioridad a la recuperación del sistema de salud y garantice el respeto irrestricto de ese derecho humano para todos los tamaulipecos. Ante ello, promoveremos acciones que impulsen una prestación del servicio de calidad, bajo las siguientes líneas de acción:

- a. Fortalecer el marco legal para erradicar la corrupción y el desabasto en la compra de medicamentos.
- b. Impulsar iniciativas que permitan fiscalizar la distribución, almacenamiento y destino de medicamentos en las instituciones públicas de salud.
- c. Fortalecer y mejorar la calidad de los servicios de las instituciones públicas de salud.
- d. Promover mejoras en la infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas de salud.

B. ESTADO DE DERECHO

El estado de derecho es el brazo fundamental en nuestra entidad y se construye a través de una congruencia entre el actuar de los tres poderes y los distintos niveles de gobierno, es importante que la sociedad tenga un beneficio tangible resultado de una buena coordinación.

- a. Analizaremos la nueva propuesta y modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado que envíe el ejecutivo, derivado de la transformación, desarrollo y bienestar que ha llegado a nuestro estado.
- b. Propondremos mejorar el marco normativo concerniente a la procuración de justicia en el Estado, con la finalidad de dotarle de herramientas que le permitan coadyuvar en favor de la ciudadanía tamaulipeca.

- c. Propondremos realizar las adecuaciones necesarias al Código Municipal del Estado de Tamaulipas, para que los municipios mejoren la prestación de sus servicios públicos de forma generalizada.
- d. Buscaremos la revocación de Mandato Popular a través del voto de la ciudadanía o consulta popular con el fin de revocar el cargo a los políticos que no cumplan con sus promesas de campaña, con su trabajo institucional o bien que traicionen al pueblo.
- e. Una de las funciones primordiales del Poder Legislativo es establecer los rieles a través de los cuales los poderes Ejecutivo y Judicial deben transitar. Por lo que siempre estaremos en favor de establecer y mejorar mecanismos de supervisión, rendición de cuentas, que derivan de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Tanto para los gobiernos salientes como los entrantes.
- f. Presentaremos iniciativas para que las comisiones del Congreso de Tamaulipas, realicen una labor de escuchar a la sociedad civil y reuniones continuas con las Secretarías del Estado con el fin de conocer las necesidades directas de la población.

C. COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD.

Para MORENA, una de las premisas fundamentales para el fortalecimiento y transformación de las instituciones y la vida pública, lo constituye el combate a la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias, los abusos y la asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la Hacienda, pública. Es por eso que impulsaremos acciones legislativas y de control encaminadas a consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa. a través de las siguientes líneas de acción.

- a. Fortaleceremos las propuestas de reformas a la Ley, para considerar delitos graves el tráfico de influencias, la corrupción, la asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la hacienda pública. congruentes con los principios morales de no mentir, no robar y no traicionar.

- b.** Identificaremos aquellas leyes que coadyuven a erradicar la corrupción desde la raíz y el dispendio con el fin de castigar los excesos y separar el poder político del poder económico.

D. JUSTICIA SOCIAL Y ECONOMÍA.

Morena apoyará a los productores, impulsando acciones que permitan fortalecer las políticas enfocadas a prevenir y combatir la pobreza, para disminuir las carencias sociales y diseñar estrategias que generen bienestar modificando la ley de Desarrollo Rural, toda vez que muchos de los problemas actuales que tiene el estado y en general el país se podría delimitar si se busca y alcanza la soberanía alimentaria.

Además, trabajaremos para que se apoye en los siguientes rubros:

- a.** Apoyar y respaldar a los productores, realizando las modificaciones necesarias a la ley de Desarrollo Rural. Mantenemos la firme idea de que muchos de los problemas actuales que tiene el estado y en general el país se podría acotar si se busca y alcanza la soberanía alimentaria. El que la sociedad pueda consumir más y mejores productos de mayor calidad y a mejores precios, propiciaría un paso gigante para el bienestar social.
- b.** Homologar la legislación con los programas de bienestar federales, créditos del bienestar, y programas de financiamiento especializado en todos los sectores.
- c.** Seguiremos analizando los contenidos normativos a fin de que los mismos cuenten con los mecanismos que garanticen una transformación total en las condiciones de la población en pobreza extrema y que tenga asegurado el acceso a la alimentación, a la salud, transporte y a la educación.
- d.** Propondremos reformas que incluyan la dinámica multifactorial de la sociedad y sus diversos actores y trabajadores, en los rubros de educación, salud, seguridad, turismo, desarrollo económico, energético y rural, entre otros.

- e. Incentivar acciones a corto plazo que fortalezcan la economía familiar.
- f. Promover iniciativas para aumentar las oportunidades de inversión en la franja fronteriza.
- g. Promover la equitativa distribución del presupuesto estatal.
- h. Iniciar una revisión exhaustiva de los programas sociales estatales, sus reglas de operación y destino de los subsidios otorgados.

E. AUSTERIDAD V EFICIENCIA CUBERNAMENTAL

La austeridad republicana y la eficiencia gubernamental son ejes fundamentales en todos los niveles de gobierno por lo que es importante que esta cultura se vuelva imperativa en beneficio de la ciudadanía.

- a. Propondremos una nueva Ley de movilidad en el Estado con el fin de beneficiar a toda la población en las distintas zonas, para resolver las problemáticas actuales buscando la eficiencia de recursos con una revisión y análisis a la Ley de ingresos y egresos.
- b. Reformar los marcos legales para auditar y controlar que el desarrollo inmobiliario se haga sin orden y denunciar su corrupción, estableciendo límites claros para esta actividad, en beneficio del desarrollo equilibrado y sano de los núcleos de población, pero sobre todo a través de los estudios territoriales necesarios.
- c. Homologaremos lo necesario para que las leyes reflejen una política de austeridad y transformación en todos los poderes del Estado. Estamos convencidos de que quien debe beneficiarse de los recursos públicos es la ciudadanía y no los políticos.

F. EQUIDAD DE GÉNERO.

Para el grupo parlamentario de morena la equidad de género forma también parte fundamental de la agenda legislativa derivado de los avances que se han realizado en todo el país y en distintas entidades federativas, esto incluye garantizar las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, por lo que se debe reforzar el apoyo a la mujer para reducir la brecha.

- a. Como prioridad legislaremos para buscar disminuir el embarazo adolescente a través de reformas que mejoren la educación sexual.
- b. Promoveremos las oportunidades laborales de las mujeres de manera equitativa, es decir compensando las desigualdades históricas que han enfrentado siempre. Por lo que, en la política laboral dirigida a la mujer deberá tener prioridad.
- c. Continuaremos legislando para acabar con la impunidad para que exista una estricta aplicación de la justicia y darle una solución inmediata a la violencia de género.
- d. Reforzaremos y garantizaremos las libertades y derechos civiles. Políticos, económicos, sociales y culturales y eliminar toda forma de discriminación en contra de la mujer.

G. DERECHOS HUMANOS.

En este sentido, impulsaremos iniciativas y acciones que coadyuven a recuperar la paz y la seguridad de los tamaulipecos, con el fin de consolidar el estado de derecho en nuestra entidad federativa, que dé certeza y confianza a sus habitantes, a través de las siguientes líneas de acción:

- a. El Grupo Parlamentario de MORENA en Tamaulipas impulsará reformas a fin de que se respeten de manera permanente y eficiente el conjunto de los derechos humanos, otorgándoles una permanente y constante difusión en la esfera individual y colectiva, social, económica y política, entre otros:

- I. Derecho a la Identidad.
- II. Derecho a la Alimentación.
- III. Derecho a la Equidad e Igualdad.
- IV. Derecho a la Educación, a la Salud, al Trabajo digno.
- V. Derecho de la Mujer a una vida libre de violencia.
- VI. Derecho a la Integración a la vida social de las personas con discapacidad.
- VII. Derecho a la Justicia.
- VIII. Derecho a la No Discriminación.
- IX. Derecho al Medio Ambiente Sano
- X. Derecho al Matrimonio Igualitario

H. PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA (GRUPOS VULNERABLES).

Para el grupo parlamentario de MORENA hoy en día la participación ciudadana forma parte de nuestra filosofía, para nosotros el pueblo es quien tiene el poder, y nosotros somos quien debemos ejercerlo conforme a ellos lo mandan, por lo que en este sentido proponemos:

- a. Presentaremos reformas para lograr el ejercicio efectivo de figuras como el plebiscito, el referéndum y el presupuesto participativo.
- b. Legislaremos para conformar una Cultura Ciudadana, en la que los ciudadanos tengan claras las tres razones de su participación social: cumplimiento a la Ley, beneficios de la comunidad y beneficiar la moralidad y la integridad ciudadana.
- c. Favoreceremos la integración de las Personas con Discapacidad a la vida cultural de las ciudades tamaulipecas. La Discapacidad no deberá ser atendida como una enfermedad, sino como una característica más de la persona que debe atenderse e integrarse a la vida comunitaria.

I. DERECHOS A LOS ANIMALES.

- a. Continuaremos con las reformas legales que permitan fortalecer el respeto a los derechos de los animales.

AGENDA LEGISLATIVA

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
65 LEGISLATURA**

**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**





Los diputados del PRI en Tamaulipas proponemos una agenda legislativa integral que privilegie la búsqueda de condiciones de una vida mejor para las y los ciudadanos, que les garantice el bienestar social, la seguridad, la salud para todos, una mejor educación, más apoyo al campo, una mejor economía, procurando la protección del medio ambiente y de manera especial, una agenda que busque la protección de las mujeres y los grupos vulnerables. Una agenda que incluya la lucha permanente por el respeto a la paridad de género, la protección a los migrantes y una democracia más representativa y equilibrada.

La Salud de los Tamaulipecos.

1. Legislar para que los tamaulipecos accedan a mejores servicios de salud, atenciones hospitalarias y abasto de medicamentos.
2. Trabajaremos desde el congreso para asegurar la cobertura de los medicamentos para el tratamiento del cáncer principalmente en los niños.
3. Propondremos también asegurar la capacidad y cobertura de todas las vacunas necesarias para la población.

La reactivación Económica.

1. Promoveremos y trabajaremos para mejorar la economía de los tamaulipecos en lo general.
2. Buscaremos que se garantice el ingreso básico universal para solventar necesidades de cada familia y el acceso a nuevas fuentes de empleo.
3. Propondremos mecanismos para apoyar e incentivar a los pequeños negocios familiares, a las micro, pequeñas y medianas empresas.
4. Presentaremos Iniciativas relacionadas a promover, apoyar y facilitar el emprendimiento de las y los jóvenes.
5. Presentaremos también iniciativas y reformas a las leyes existentes para que promuevan la inversión y den certidumbre a todo lo relacionado con las energías limpias y el cuidado del medio ambiente.



6. Propondremos un amplio plan para generar incentivos fiscales para la instalación de empresas de trabajos especializados, de tecnología, aeronáutica, energías limpias, agricultura de precisión y pesca sustentable.
7. Buscaremos ampliar los Incentivos y la promoción para la instalación de empresas dedicadas al turismo de playa, ecoturismo, turismo cinegético, así como de negocios y médico.
8. Legislar en la armonización del trabajo doméstico no remunerado.

Por una mejor educación.

1. Promoveremos iniciativas para que los niños y jóvenes tengan una educación de calidad con acceso a las tecnologías, la infraestructura, las herramientas y la conectividad, así como contar con el apoyo pedagógico para que sea una verdadera educación de calidad a distancia.
2. Creación de los programas de becas en educación y capacitación para oficios especializados.
3. Legislaremos para que las becas sean para el total de los alumnos inscritos en los bachilleratos y Universidades técnicas como método de inserción al mercado laboral calificado y beca total también para los estudios de post grado o especialización.
4. Introducir al cuadro básico de enseñanza el programa de objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las naciones unidas.

Por una mejor seguridad para los Tamaulipecos.

La violencia sigue flagelando la vida y el patrimonio de los tamaulipecos.

1. Promoveremos y exhortaremos al gobierno Federal y Estatal a que revisen y refuercen la estrategia de seguridad. Es un asunto prioritario en nuestra agenda.



2. Propondremos analizar y discutir un nuevo esquema de policía de proximidad que resguarde y cuide el orden, así como el patrimonio de las familias en los municipios.
3. Legislaremos la obligatoriedad del gobierno para la integración a todos los programas económicos, de desarrollo social, de vivienda, de educación, así como de salud a las y los cuerpos de seguridad y sus familias.
4. Establecer la presentación en el congreso del titular de seguridad pública del gobierno del estado de manera trimestral para informar el puntual y correcto destino de los recursos económicos en las tareas de seguridad.
5. Legislaremos para garantizar la atención de las tamaulipecas víctimas del delito.

Por un desarrollo social Integral para los Tamaulipecos.

Es fundamental privilegiar el desarrollo social en nuestro Estado, centrando la atención en las familias de Tamaulipas, principalmente en aquellas que demandan la asistencia de las autoridades por ser las más vulnerables.

Proponemos un desarrollo social integral que atienda a todos los segmentos de la población.

1. Legislaremos para crear un censo estatal único, transparente, elaborado con rigor técnico que permita identificar y validar la situación que guardan las familias vulnerables de Tamaulipas, que nos permita identificar sus necesidades básicas y poder atenderlas con acciones de gobierno.
2. Buscaremos implementar programas de empleo temporal que permitan abatir la carencia económica de las familias que habitan en comunidades que carecen de fuentes de ingreso.
3. Legislaremos para asegurar que todas las familias y viviendas cuenten con servicios básicos.
4. Impulsaremos un programa que apoye e incentive a las jefas de familia.



5. Impulsaremos un sistema estatal de guarderías infantiles que apoye a las jefas y jefes de familia que no cuenten con seguridad social formal.
6. Trabajaremos para establecer la obligatoriedad de la publicación de las reglas de operación de los diferentes programas de desarrollo social, así como su libre y fácil acceso al registro en los mismos.

Por el rescate del campo Tamaulipeco.

Es fundamental y necesario rescatar el campo de Tamaulipas. Nuestro campo ha sido afectado agresivamente por acciones que limitaron el presupuesto federal en programas vitales para los productores de nuestro estado.

1. Seguiremos exhortando enérgicamente al Gobierno Federal para que regresen los programas de procampo y el de los incentivos a la comercialización de granos y oleaginosas.
2. Seguiremos exhortando y gestionando ante el Gobierno Federal y Estatal, la participación tripartita junto con los productores para lograr la cobertura de precios del sorgo y maíz.
3. Gestionaremos volver a abrir los programas que subsidien la semilla y el diesel.
4. Buscaremos reestablecer la instrumentación de un seguro agrícola a productores con menos de 20 hectáreas.
5. Incentivos Fiscales a la instalación de empresas que dan valor agregado a la producción agrícola, ganadera y pesca del estado.
6. Gestionaremos que regresen los programas de subsidios a proyectos productivos que den valor a los productos tamaulipecos y generen empleos.
7. Gestionaremos también la creación de subsidios especiales a proyectos de mejora en la sustentabilidad y uso eficiente del recurso agua como una prioridad integral.
8. Gestionaremos de manera enérgica el presupuesto para atender la necesidad de supervisar y controlar las condiciones sanitarias en todas las vertientes de la actividad productiva.



9. Buscaremos Impulsar proyectos productivos para la mujer rural.
10. Propondremos la creación del Fondo agrícola de Tamaulipas para asegurar que los productos que no son rentables se sigan produciendo.

Por el respeto a la equidad de género y la defensa de las mujeres.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional, seguiremos luchando por el respeto a la equidad de género e impulsando la participación de la mujer en todos los sentidos.

1. Promoveremos e impulsaremos la equidad de género en todas sus vertientes, pero con urgencia el de la paridad económica en los empleos.
2. Trabajaremos para actualizar los programas de apoyo a madres solteras y jefas de familia.
3. Legislaremos para crear condiciones que permitan volver a tener las guarderías infantiles para las parejas que no cuentan con seguridad social.
4. Buscaremos lograr a toda costa que se dé la real paridad en puestos de dirección de todas y cada una de las instituciones públicas.
5. Fortalecer las acciones necesarias que permitan la correcta integración de las carpetas en delitos contra las mujeres.
6. Legislar para incorporar la paridad de género en la Constitución del Estado y leyes secundarias.
7. Actualizar el marco normativo para eficientar la atención a denuncias por violencia contra las mujeres.
8. Revisaremos la normativa estatal para asegurar que las mujeres de Tamaulipas cuenten con normas adecuadas y que incidan directamente en sus necesidades.

Por la protección y atención a los migrantes.

La condición de Tamaulipas de ser Estado Fronterizo, lo hace objeto de llegada constante de migrantes a las principales ciudades, por lo que representa un reto desde el ejercicio de gobierno, atender a este segmento flotante de la población.

1. Gestionaremos recursos encaminados a tener un fondo fronterizo estatal para apoyar a los municipios y a las instituciones que atiendan y protejan a los migrantes.
2. Legislar para garantizar el respeto y los derechos humanos de los migrantes.

Por la protección al medio ambiente y energías limpias.

1. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Por la protección a la gente con discapacidad.

1. Seguiremos legislando en favor de la gente con discapacidad, creemos firmemente que la inclusión no es una decisión sino una obligación que tenemos que garantizar.
2. Promoveremos Iniciativas para proteger el medio ambiente y la vida animal; las reservas naturales y las especies en peligro de extinción.
3. Impulsaremos reformas que impidan el maltrato y abandono de animales de compañía.
4. Buscaremos fortalecer las capacidades del Estado y los Gobiernos Municipales para el cuidado y recuperación del agua.
5. Trabajaremos para fortalecer todos los proyectos particulares y públicos para producir y energías limpias en el Estado.
6. Promover el impulso a programas de coinversión y financiamiento para la instalación de paneles solares en domicilios, negocios y parques, para beneficio de las familias y sus comunidades.

7. Legislar para motivar mediante incentivos y sanciones económicas al uso de modelos de consumo responsables que eviten el uso de materiales no reciclables y la reducción de basura altamente contaminante, así como la gestión de ellos.
8. Observar con rigor toda la legislación que ayude a garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos (extracción y abastecimiento), su gestión sostenible y el saneamiento, así como la promoción e incentivos para la instalación de empresas desarrolladoras de tecnología y técnicas para la sustentabilidad del agua potable.
9. Promover incentivos y beneficios fiscales para las viviendas "verdes" que tienen instalaciones sustentables, ahorradoras y tecnológicas.
10. Presentaremos iniciativa para creación el fondo estatal para los desastres naturales e impactos urbanos.
11. Propondremos fortalecer los Incentivos, Sanciones y compensaciones en bonos a la contaminación derivada de las prácticas contaminantes

Por una democracia más representativa.

1. Impulsar una Reforma Electoral Integral.
2. Buscaremos que los candidatos a diputados locales que no ganen una elección accedan a la asignación proporcional en función de la votación que obtuvieron en sus distritos a nivel estatal.
3. Trabajaremos para abrir totalmente la accesibilidad a la iniciativa ciudadana.
4. Buscaremos hacer reformas para que cualquier persona mediante convocatoria pública pueda registrarse para acceder a ser: magistrado, consejero, fiscal, comisionado y los relacionados a los órganos desconcentrados, así como el termino de sus encargos y de manera escalonada en el tiempo.
5. Gestionar un nuevo modelo de coordinación fiscal que le haga justicia a Tamaulipas.



Por una mejor transparencia y rendición de cuentas.

1. Propondremos crear una comisión especial que dé seguimiento y atención de las medidas implementadas y transparentes el destino y aplicación de los recursos públicos.

2. Legislaremos y Promoveremos con los cabildos del estado la inclusión como método de participación ciudadana, el "Observatorio Ciudadano" con el cual la ciudadanía puede conocer y evaluar, tramites, servicios públicos, procesos administrativos .Y generar alternativas de mejora a los mismos.

Esta es la agenda legislativa que presentamos los diputados del PRI con el propósito de contribuir desde el Congreso del Estado con la sociedad y las familias de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

AGENDA LEGISLATIVA

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
65 LEGISLATURA**

REPRESENTANTE

MOVIMIENTO CIUDADANO



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

PRESENTACIÓN

En el ejercicio de un parlamento abierto, Movimiento Ciudadano, presentamos una Agenda Legislativa por encomienda de las y los tamaulipecos, en cuyas páginas se recaban una pluralidad de propuestas ciudadanas, que han tenido por consigna, hacer de sus voces ley.

Movimiento Ciudadano, refrendamos nuestro cabal compromiso para dictar leyes que emanen de la voluntad del pueblo, contribuyendo así, al libre debate de las ideas, a través de plasmar las iniciativas, producto de las necesidades ciudadanas en un documento que coadyuve a la construcción de un Tamaulipas de vanguardia, inclusivo, sustentable y que esté a la altura de los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad.

OBJETIVO

Dar respuesta y coadyuvar con la implementación de soluciones que satisfagan las inquietudes, necesidades y propuestas que ciudadanos requiere, mediante la transformación de las políticas de gobierno, pero sobre todo, con la integración de una agenda legislativa que priorice y dinamice los procesos y acciones en el Congreso del Estado.

Y así recuperar la confianza ciudadana a través de reformar leyes inoperantes y obsoletas, para conformar marcos legales acordes a las exigencias ciudadanas y que dignifiquen la política, eficientando los mecanismos de transparencia y eficacia.

MISIÓN

Establecer una nueva relación entre los poderes y la ciudadanía, de tal forma que se garanticen: la rendición de cuentas; la transparencia; el combate a la corrupción, la calidad de vida, el desarrollo sustentable y la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad, dando prioridad a la congruencia y eficiencia del quehacer legislativo.

VISIÓN

Movimiento Ciudadano instituirá la función legislativa, que dignifique el trabajo legislativo y que coadyuve con las tareas de una legislatura vanguardista y de puertas abiertas acorde al momento histórico actual.

EJES RECTORES DE LA AGENDA LEGISLATIVA

El pleno desarrollo de la sociedad es la encomienda fundamental del quehacer legislativo, las leyes que se decreten deberán traducirse en políticas públicas que procuren este principio en todos los sectores de la población y en los ámbitos de su desenvolvimiento estableciendo para ello, la correcta infraestructura que brinde los servicios públicos idóneos a las necesidades reales de la ciudadanía.

- Ejes del trabajo legislativo
- Movilidad, transporte, desarrollo municipal y urbano.
- Educación, juventud y deporte.
- Derechos humanos.
- Anticorrupción y mecanismos de participación ciudadana.
- Salud, desarrollo humano e igualdad de género.
- Crecimiento y competitividad económica.
- Turismo, desarrollo sustentable y diversificación económica.

Movilidad y Transporte

- Creación de la Ley de movilidad.
- Regulación en transporte público inclusivo.

Desarrollo Municipal y Urbano

- Impulso al aprovechamiento de áreas verdes en los diversos asentamientos humanos.
- Incremento de sanciones por daños ecológicos.

Educación

- Fomento a las actividades físicas y motrices de las niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos.
- fortalecer en los centros educativos programas para la prevención de adicciones y apoyos educativos.

Juventud y Deporte

- Actualización de la Ley de la Juventud del Estado.
- Implementación de la obligatoriedad de los Ayuntamientos de crear zonas deportivas y culturales, así como mantenerlas en óptimo estado.
- Legislación en el fortalecimiento de la enseñanza a partir de la relación madre/padre-hija/hijo.

Derechos Humanos

- Implementación de garantías en materia de derechos humanos de las personas migrantes de retorno y tránsito.
- Inclusión de los enfoques de género e interculturalidad en las leyes.
- Creación de mecanismos de coordinación y colaboración entre el DIF y las asociaciones civiles para asistir a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad familiar.
- Creación de un Consejo Ciudadano del Agua, que participe en la toma de decisiones para garantizar el derecho humano al agua, tanto del acceso como en el servicio y aprovechamiento.
- Instauración de la obligación de los centros laborales para colocar anuncios visibles que señalen que en dichos centros se da prioridad a las personas de la tercera edad.
- Regulación para que se aumente % de la plantilla del personal sea para personas con discapacidad.

Anticorrupción

- Armonización de la legislación local al Sistema Nacional Anticorrupción.
- Eliminación del Fuero Constitucional a servidores públicos.
- Dotación de mayor transparencia el uso y destino del erario público.
- Inclusión de la figura del presupuesto participativo para su distribución equitativa.

Mecanismos de Participación Ciudadana

- Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana del Estado.
- Concretar el Parlamento Abierto.
- Impulso a reformas que permitan transparentar a la ciudadanía, los procedimientos sancionatorios de los elementos de seguridad pública.
- Reforzar la obligatoriedad de realizar campañas de divulgación de derechos humanos y garantías a toda la ciudadanía, periódicas y para todos los sectores de la población.

Procuración e Impartición de Justicia

- Establecimiento de mayores medidas preventivas y de atención a las víctimas de violencia familiar en la Ley de Víctimas del Estado.
- Reformar y adicionar temas de violencia a partir de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Implementación de mecanismos para reforzar el derecho de acceso a la justicia para los sectores más vulnerables.

Salud

- Fortalecimiento del Presupuesto de Egresos en materia de salud.
- Regulación de la prevención del suicidio conforme a los protocolos de la OMS.

Igualdad de Género

- Regulación del matrimonio igualitario.
- Eliminación la discriminación laboral por orientación sexual.
- Aumento del tiempo de la licencia de maternidad, a efecto de que las mujeres tengan mayor disponibilidad para cuidados maternos, estando en posibilidad de amamantar a sus hijos.

Crecimiento y Competitividad Económica

- Modificación a la Ley para el de Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado Tamaulipas.
- Implementación de la certificación de las empresas locales como ventaja competitiva en las licitaciones públicas.
- Promoción del consumo de productos agrícolas locales en el sector empresarial de la entidad.
- Promoción de estímulos a las empresas locales para obtener denominación de origen.
- Impulsar mayores mecanismos que permitan la captación de inversionistas nacionales y extranjeros en el Estado.
- Ampliación de estímulos a las empresas que fomenten el primer empleo.
- Fortalecimiento de la legislación en materia de mejora regulatoria.

Diversificación Económica

- Impulsar la regulación del fomento, la capacitación e investigación en materia de desarrollo sustentable.
- Fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas productoras de artesanías de los municipios del Estado.

Turismo

- Promoción del fortalecimiento de políticas encaminadas al cuidado, conservación, preservación, fomento y protección de los sectores turísticos

Desarrollo Sustentable

- Inclusión de los servicios ambientales en materia de tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Impulso al fomento y uso del transporte público con funcionamiento a base de energías limpias.

CONSIDERACIONES FINALES

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los tamaulipecos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en Tamaulipas, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro estado.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el Congreso del Estado Libre y Soberano, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.